

CIRCULAR NO. 1 RESPUESTAS A INQUIETUDES PEPU-CPJ-003-2021: MOVIMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DE PUBLICACIÓN AL CENTRO DE DATOS DEL PODER JUDICIAL

El Comité de Compras y Contrataciones del **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** les informa que, desde el seis (6) hasta el nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021) recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta 1: Nos gustaría confirmar con ustedes si el item no.2 (Garantía de la Seriedad de la Oferta) de los documentos a presentar en el Sobre B son requeridos en este proceso, siendo este un proceso de excepción de proveedor único y un traslado.

2. Garantía de la Seriedad de la Oferta: Garantia de Fianza de Mantenimiento de la Oferta a favor del Consejo del Poder Judicial, la cual debera ser equivalente al por ciento (1%) del monto total de la propuesta, impuestos incluidos y tener una vigencia de 90 dias calendarios. Esta debera ser presentada mediante poliza expedida por una compania de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la Republica Dominicana.

Respuesta 1: Si, es requierido. Se debe presentar toda la documentación requerida en los términos de referencia.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES